

ANEXO No. 12
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PONDERABLES

Yo _____, en calidad de representante legal del oferente cuyos datos aparecen al final del presente anexo, ofrezco los siguientes requerimientos técnicos ponderables en desarrollo de las reglas de participación para la Invitación Abierta No. ___ de 2015, así:

Estudio de mediciones de intensidad campo e interferencias actualizado estaciones primarias

ÍTEM	CANTIDAD OFERTADA
Realización de estudio de mediciones de intensidad de campo (estudio de cobertura) actualizado a estaciones primarias (con equipos de televisión y/o radio) que cuenten con equipos analógicos y/o digitales (Ver TABLA 1 del ANEXO TÉCNICO). RTVC se reserva el derecho a elegir las estaciones a intervenir. El número máximo de estaciones a ofrecer para estaciones primarias es de 20, nadie puede ofrecer una cantidad superior en la celda "CANTIDAD OFRECIDA" para ese tipo de estación en la celda contigua del presente anexo. Por cada estación primaria se definió mínimo 12 puntos (*) de medición, a definir por RTVC en cualquier parte de la geografía nacional.	

Estudio de mediciones de intensidad de campo e interferencias actualizado estaciones secundarias

ÍTEM	CANTIDAD OFERTADA
Realización de estudio de mediciones de intensidad de campo (estudio de cobertura) actualizado a estaciones secundarias (con equipos de televisión y/o radio) que cuenten con equipos analógicos y/o digitales (Ver TABLA 1 del ANEXO TÉCNICO). RTVC se reserva el derecho a elegir las estaciones a intervenir. El número máximo de estaciones a ofrecer para estaciones secundarias es de 100, nadie puede ofrecer una cantidad superior en la celda "CANTIDAD OFRECIDA" para ese tipo de estación en la celda contigua del presente anexo. Por cada estación secundaria se definió mínimo 1 punto (*) de medición, a definir por RTVC en cualquier parte de la geografía nacional.	

Estudio de mediciones de intensidad campo e interferencias actualizado estaciones AM

ÍTEM	CANTIDAD OFERTADA
Realización de estudio de mediciones de intensidad de campo (estudio de cobertura) actualizado a estaciones con equipos de transmisión de radio AM (Ver TABLA 1 del ANEXO TÉCNICO). RTVC se reserva el derecho a elegir las estaciones a intervenir. El número máximo de estaciones a ofrecer para estaciones AM es de 7, nadie puede ofrecer una cantidad superior en la celda "CANTIDAD OFRECIDA" para ese tipo de estación en la celda contigua del presente anexo. Por cada estación AM se definió mínimo 20 puntos (*) de medición, a definir por RTVC en cualquier parte de la geografía nacional.	

Estudio límites de exposición a CEM en estaciones primarias

ÍTEM	CANTIDAD OFERTADA
Realización de estudio de Límites de exposición de las personas a campos electromagnéticos, a estaciones clasificadas como primarias que cuenten con equipos de radio (Ver TABLA 1 del Anexo Técnico y Anexo No. 2 del Estudio Previo). RTVC se reserva el derecho a elegir las estaciones a intervenir. El número máximo de estudios (una estación primaria con servicios de radio equivale a un estudio) a ofrecer para estaciones primarias con esta condición es de 32, nadie puede ofrecer una cantidad superior en la celda "CANTIDAD OFRECIDA" para ese tipo de estación en la celda contigua del presente anexo	

Suministro e instalación de televisores en estaciones de la red

ÍTEM	CANTIDAD OFERTADA
Suministro e instalación de televisores de 32", que cumplan con lo descrito en las resoluciones 4047 de 2012 y 4337 de 2013, de la CRC. RTVC se reserva el derecho a elegir las estaciones donde deberán ser instalados. El número máximo de televisores a ofrecer es de 141, nadie puede ofrecer una cantidad superior en la celda "CANTIDAD OFRECIDA" para ese ítem ponderable en la celda contigua del presente anexo.	

Si el oferente ofrece en uno o más ítems del presente anexo una cantidad superior a la máxima definida, se tomará el valor máximo definido por RTVC para el correspondiente ponderable.

(*). RTVC se reserva el derecho de acumular y utilizar los puntos sobrantes por estación, y asignarlos al estudio de otra del mismo tipo."

FIRMA**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Nombre

CC No.

DATOS DEL PROPONENTE

Nombre

Nit

Dirección

Ciudad

Teléfono

Fax

E- mail